



## ESTADO DE LA SEQUÍA HIDROLÓGICA a 30 de abril de 2018

La situación de los indicadores de sequía hidrológica en las demarcaciones intercomunitarias, correspondientes al final del mes de **abril de 2018**, era la siguiente:

- **Miño-Sil:** Tras las abundantes lluvias producidas en el mes de marzo, con una precipitación global media de 315 mm sobre la demarcación (el marzo más lluvioso de la serie 1980-2018), la situación respecto a la sequía hidrológica volvió rápidamente a la *Normalidad*. A finales de marzo, todos los sistemas habían alcanzado ya valores de *Normalidad* en su indicador, lo que no sucedía desde mayo de 2016. En esa situación se mantienen por segundo mes consecutivo. De esta manera, en la reunión de la Oficina Técnica de la Sequía, celebrada el pasado 6 de abril, se tomó la decisión de declarar la situación de *Normalidad* frente a la sequía en todos los sistemas de la demarcación.

Más información en: <http://www.chminosil.es/contenido.php?mod=0&id0=3>

- **Cantábrico:** En las demarcaciones del Cantábrico la mejoría comenzó ya de forma muy importante durante el mes de noviembre del pasado año. Desde entonces la pluviometría se mantiene en valores superiores a la media histórica. El 15 de diciembre se dio por superada la situación de *Prealerta* en la demarcación hidrográfica del Cantábrico Occidental, que permanecía declarada desde el mes de junio de 2017, pasando a la situación oficial de *Normalidad*, situación en la que también se encuentra la demarcación Oriental.

A finales de abril todos los sistemas se encuentran en valores de su indicador de *Normalidad* o *Prealerta*, a excepción del correspondiente al sistema del Agüera (demarcación Occidental), que está en valores de *Alerta*.

Más información en:

[http://www.chcantabrico.es/index.php?option=com\\_content&view=category&layout=blog&id=28&Itemid=51&lang=es](http://www.chcantabrico.es/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=28&Itemid=51&lang=es)

- **Duero:** Se consolida la gran mejoría que ya se había iniciado en marzo. El indicador global de la demarcación, que había pasado de *Alerta* a *Prealerta* el pasado mes, alcanza ya en abril valores de *Normalidad*, en los que no estaba desde septiembre de 2016.

Por sistemas la mejoría es también muy notable, y el del Tamega-Manzanas es el único que mantiene valores de *Alerta* en su indicador de estado de la sequía hidrológica. Todos los demás han alcanzado ya valores de *Normalidad* o de *Prealerta*.

Como muestra de la recuperación producida cabe decir que en los apenas dos meses transcurridos entre el 26 de febrero y el 30 de abril, el volumen almacenado en los embalses para usos consuntivos de la demarcación pasó de 1.074 hm<sup>3</sup> (38,2% sobre la capacidad total) a 2.522 hm<sup>3</sup> (89,6% de la capacidad total).

En la actualidad permanece vigente, hasta el 30 de septiembre, el Real Decreto 684/2017, de 30 de junio, por el que se declaraba la situación de sequía prolongada en la parte española de la demarcación hidrográfica del Duero y se adoptaban medidas excepcionales para la gestión de los recursos hídricos ([https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2017-7584](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2017-7584)).

Más información en:

<http://www.chduero.es/Inicio/Planificación/Plandesequías2007/SeguimientodelPlan/tabid/284/Default.aspx>

- Tajo: Continúa también en esta demarcación la notable mejoría que ya se había registrado en marzo. A finales de febrero había 2 sistemas (Cabecera y Tajuña) en valores de *Emergencia* y 6 en *Alerta*. En marzo no había sistemas en valores de *Emergencia* y quedaban sólo 3 en *Alerta*. A finales de abril los sistemas de Cabecera y del Tajuña tienen valores de *Prealerta*, y los 16 restantes están ya en *Normalidad*.

A fecha 30 de abril, el volumen de agua en los embalses para usos consuntivos de la demarcación había ascendido hasta el 56,5% sobre su capacidad máxima, 10 puntos porcentuales por encima del valor existente un año antes, y bastante más del doble que al inicio del año hidrológico (24,9%). Los embalses de Entrepeñas y Buendía, en Cabecera, almacenaban el 30 de abril 668 hm<sup>3</sup> (27% de su capacidad máxima), cuando el pasado 19 de febrero ese valor era de 243 hm<sup>3</sup> (9,8%).

Más información en:

<http://www.chtajo.es/DemarcaTajo/SequiasyAvenidas/Paginas/default.aspx>

- Guadiana: Se consolida una recuperación absoluta gracias a las importantes lluvias que se vienen produciendo desde finales de febrero. Sigue aumentando, dentro de los valores de *Normalidad*, el indicador global de sequía de la demarcación. A escala de los grandes sistemas de explotación la recuperación es total, y los cuatro (Oriental, Central, Ardila y Sur) se mantienen también en valores de *Normalidad*.

Descendiendo a escala de Zonas, la recuperación es prácticamente total. Las de La Mancha y Los Montes tienen valores de *Prealerta*, mientras que las 20 restantes están ya en *Normalidad*. Incluso en los valores individuales de los subindicadores de embalse, sólo el de Vega del Jabalón mantiene valores de *Alerta*, mientras que los restantes han pasado a *Normalidad* o *Prealerta*, tras muchos meses en que varios de ellos permanecieron en valores de *Emergencia*.

A fecha 30 de abril el volumen de agua en los embalses para usos consuntivos de la demarcación estaba al 65,2% de su capacidad máxima, casi 20 puntos porcentuales por encima del valor que había al inicio del año hidrológico (45,4%).

Más información en: <http://www.chguadiana.es/?url=305&corp=chguadiana&lang=es>

- Guadalquivir: Tras haber entrado ya en marzo en *Normalidad*, sigue incrementándose el valor del indicador global de sequía hidrológica de la demarcación.

Todos los sistemas han alcanzado valores de *Normalidad* (16) o de *Prealerta* (4), incluido el de Regulación General, cuya situación en *Emergencia* desde el pasado mes de noviembre llevó a solicitar al Gobierno la inclusión de la demarcación en un Real Decreto de Sequía, finalmente no necesario. A finales de abril el sistema de Regulación General mantiene valores de *Prealerta*, a los que había saltado el mes anterior, aunque muy cercanos ya a los de *Normalidad*.

A fecha 30 de abril el volumen de agua en los embalses para usos consuntivos de la demarcación estaba al 65,8% de su capacidad máxima, más de 12 puntos porcentuales por encima del valor existente un año antes (53,5%), y más del doble del valor con el que se inició el año hidrológico (32,2%).

Más información en:

<http://www.chguadalquivir.es/la-gestion-del-agua#Politicadegestiondesequias>

- Segura: Se ha producido una mejoría importante en el mes de abril en los valores de los indicadores de sequía hidrológica. Esta mejoría había comenzado ya en marzo, aunque de forma no tan importante como la que se produjo en las cuencas de la vertiente atlántica.

Los indicadores parciales correspondientes a los dos subsistemas considerados a efectos del Plan Especial de Sequías (subsistemas Cuenca y Trásvase) han incrementado notablemente sus valores en estos dos últimos meses, en particular el subsistema Cuenca, que ha pasado de valores de *Emergencia* a finales de febrero, a *Prealerta* en marzo y a *Normalidad* en abril. El subsistema Trásvase ha salido en abril de valores de *Emergencia*, en los que se encontraba desde septiembre de 2016, pasando a situación de *Alerta*. En consecuencia, se produce una mejoría notable del valor del indicador Global de la demarcación: 0,014 en febrero, 0,176 en marzo y 0,381 en abril, pasando directamente este mes de *Emergencia* a *Prealerta* y alcanzando un valor que no tenía desde mayo de 2015.

La mejoría del subsistema Trasvase, ligado a la situación de la Cabecera del Tajo, ha permitido la autorización de un trasvase desde los embalses de Entrepeñas-Buendía, a través del acueducto Tajo-Segura, a razón de 20 hm<sup>3</sup>/mes, para los meses de abril, mayo y junio de 2018, de acuerdo con la Orden APM/345/2018, de 4 de abril, publicada en el BOE el pasado 5 de abril. Hasta el 30 de septiembre permanece vigente el Real Decreto 851/2017, de 22 de septiembre, que prorroga la declaración de sequía prolongada para el ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica del Segura, vigente desde la publicación del RD 356/2015. Esta declaración ha permitido adoptar numerosas medidas excepcionales para una mejor gestión de los recursos hídricos.

Más información en: <http://www.chsegura.es/chs/cuenca/sequias/gestion/>

- Júcar: El mes de abril ha sido bastante normal en cuanto a precipitaciones, aunque estas han tenido cierta importancia en las cuencas altas del Júcar y Turia (90 mm y 50 mm en las estaciones de Cuenca y Teruel, respectivamente). Esto hace que mejoren los valores de los indicadores de sequía hidrológica de los sistemas del Turia (pasa de *Alerta* a *Prealerta*) y del Júcar, que alcanza ya valores de *Normalidad*.

No hay ningún sistema con valores de *Emergencia* en su indicador. El único que estaba en esa situación el mes anterior (Vinalopó-Alacantí), mejora ligeramente y pasa a valores de *Alerta*. También en esa situación se encuentra el sistema de la Marina Alta, mientras que los restantes están en valores de *Normalidad* o *Prealerta*. De acuerdo con los criterios de entrada y salida en las fases de sequía establecidos en el Plan Especial de Sequía del Júcar, la fase declarada continúa siendo la de *Alerta* para los sistemas de Cenia-Maestrazgo, Turia, Júcar, Marina Alta y Vinalopó-Alacantí, mientras que el resto de sistemas están ya en fase declarada de *Prealerta* o *Normalidad*.

Como en el caso del Segura, el 23 de septiembre de 2017 se publicó en el BOE el Real Decreto 850/2017, de 22 de septiembre, que prorroga hasta el 30 de septiembre de 2018 la declaración de sequía prolongada para el ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica del Júcar, vigente desde la publicación del RD 355/2015. Esta declaración permite adoptar medidas excepcionales para la gestión de sus recursos hídricos.

Más información en:

<http://www.chj.es/es-es/medioambiente/gestionsequia/Paginas/InformesdeSeguimiento.aspx>

- Ebro: La situación del mes anterior era ya muy favorable en la mayor parte de los sistemas de cabecera y de la margen izquierda. En abril ha continuado mejorando también en la margen derecha, en la que se había retrasado más la recuperación.

A finales de abril, los indicadores globales de la demarcación, tanto el de sistemas regulados como el de sistemas no regulados, continúan en *Normalidad* e incrementando su valor cuantitativo.

Entre los sistemas regulados sólo se mantiene en *Emergencia* el del Eje del Aguas Vivas (único sistema o subsistema en toda España con esa situación del indicador en abril). Salen de esos valores, pasando a *Alerta*, los sistemas del Eje del Jalón y Regadíos del Martín. Todos los demás sistemas regulados han pasado ya a valores de *Normalidad* o *Prealerta*, incluido el del Eje del Huerva, que permanecía en *Emergencia* a finales de marzo.

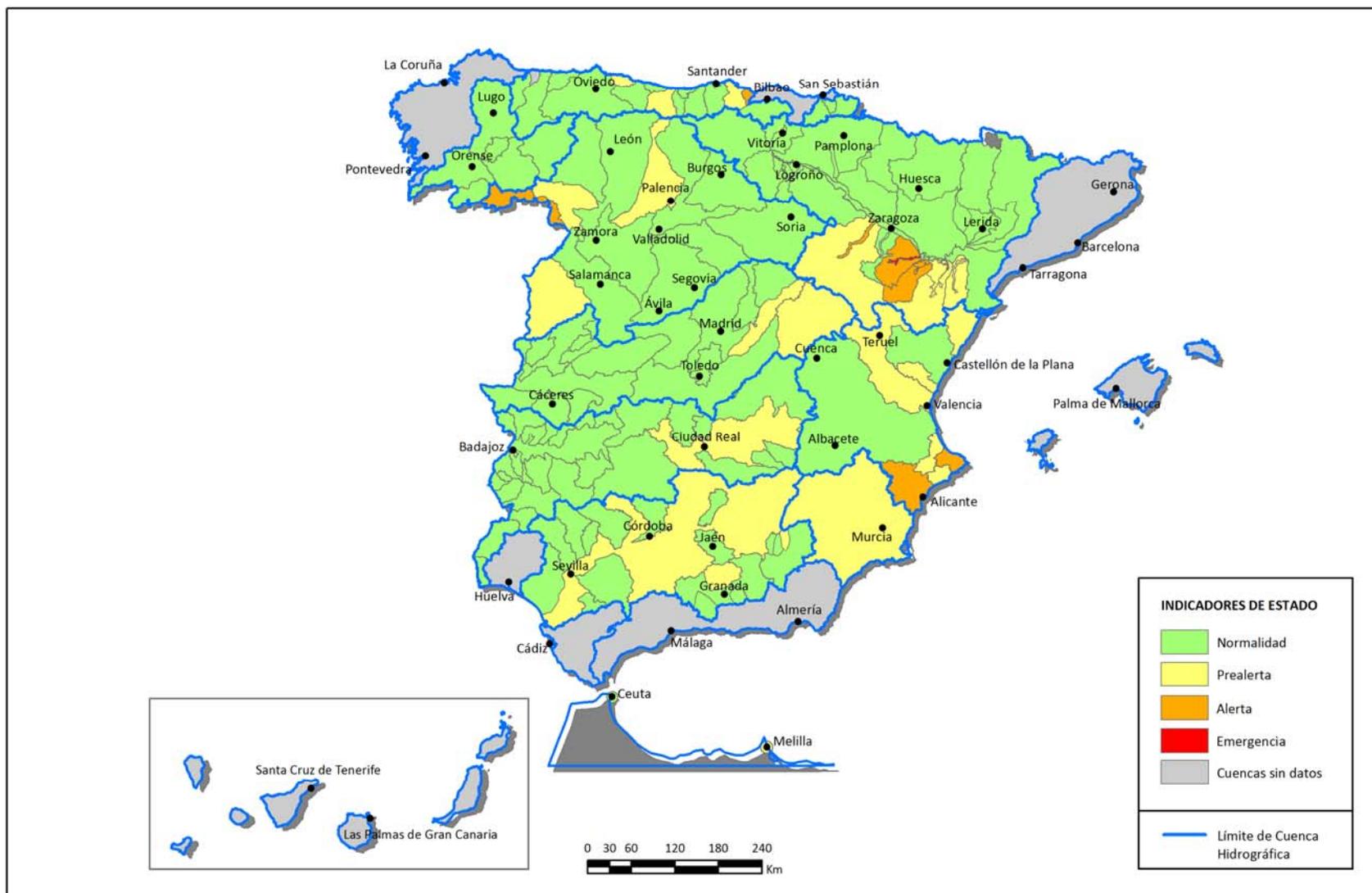
Entre los sistemas no regulados todos han alcanzado valores de *Normalidad* o *Prealerta*, excepto los del Martín y Aguas Vivas, que tienen valores numéricos correspondientes a *Alerta*.

A fecha 30 de abril el volumen de agua en los embalses para usos consuntivos de la demarcación estaba al 82% de su capacidad máxima, casi 10 puntos porcentuales más que un año antes, y bastante más del doble del valor almacenado al inicio del año hidrológico (35,9%), lo que supone un incremento de la reserva de casi 2.000 hm<sup>3</sup>.

Más información en:

<http://www.chebro.es/contenido.visualizar.do?idContenido=13761&idMenu=2183>

## MAPA DE INDICADORES DE ESTADO DE SEQUÍA – ABRIL 2018



### MAPA DE SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES DE ESTADO DE LA SEQUÍA

N.I.P.O.

013-17-099-4

Mes

Abril

Año

2018

Fuente: Observatorio Nacional de la Sequía